



SOCIEDAD CONCESIONARIA
VESPUCIO ORIENTE S.A.

MEMORIA ANUAL
2015

INDICE

CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	
IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD	
PROPIEDAD Y CONTROL DE LA SOCIEDAD	
DIRECTORIO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD	
REMUNERACIONES	
Políticas de inversión y financiamiento.....	
Actividades Financieras.....	
FACTORES DE RIESGO DEL NEGOCIO	
MARCAS COMERCIALES.....	
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	
INFORMACIÓN SOBRE FILIALES Y COLIGADAS	
UTILIDAD DISTRIBUIBLE Y POLITICA DE DIVIDENDOS	
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.....	
ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	

CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Estimados señores Accionistas:

En nombre del directorio que presido, me es grato presentarles la Memoria Anual y los Estados Financieros de Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A., correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015.

El contrato de concesión, para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Concesión Américo Vespucio Oriente (AVO), Tramo Av. El Salto – Príncipe de Gales", representa un importante avance en el objetivo de concluir la conexión del anillo de Av. Américo Vespucio y los beneficios que esta obra significará para la ciudad de Santiago y de sus habitantes. En efecto, AVO es una solución necesaria para la Región Metropolitana, que ha incorporado en su diseño las demandas e intereses de la comunidad, y que no sólo significa una importante disminución de los niveles de congestión y tiempos de viaje, accidentes y contaminación, sino que también será una obra construida con un método innovador y menos invasivo, respetando e incrementando las áreas verdes, espacios peatonales y ciclovías en el Parque Vespucio como en la bajada de La Pirámide.

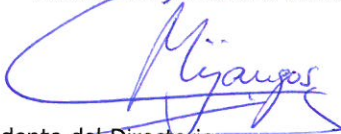
Los hitos de la concesión se desarrollan de acuerdo a los plazos programados, el MOP aprobó durante el año la ingeniería del proyecto vial, con lo que la sociedad concesionaria efectuó en el pasado mes de noviembre la presentación del estudio ambiental ante el Sistema de Evaluación Ambiental (SEA). Lo anterior, dio inicio inmediato a las actividades contempladas para este tipo de evaluaciones a fin de obtener la respectiva Resolución de Calificación Ambiental favorable.

Por su parte, en lo que respecta al financiamiento del proyecto, en el mes de abril de 2015, los accionistas de la sociedad - OHL Concesiones S.A. y Sacyr Concesiones Chile S.A.- efectuaron el segundo de los aportes de capital contemplados en las bases de licitación del proyecto. A su vez, durante el año continuaron las gestiones tendientes a obtener el financiamiento del proyecto, contando a esta fecha con las ofertas de estructuración y alternativas financieras, cuya decisión se adoptará en el año 2016.

La sociedad concesionaria continuará con el desarrollo de las distintas fases del proyecto a fin de lograr la puesta en servicio de la obra en los tiempos contemplados, esto es en diciembre del año 2020.

Agradezco en nombre del directorio y de su administración, el apoyo de los accionistas para el logro de los objetivos trazados en este proyecto.

Saluda atentamente a ustedes,



Presidente del Directorio
Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A.

IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

Razón Social:

Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A.

Domicilio Legal:

Santiago de Chile, Región Metropolitana.

RUT:

76.376.061-8

Tipo de Sociedad:

Sociedad Anónima Cerrada, inscrita en el registro especial de entidades informantes de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el N° 286.

Audidores Externos:

Price Waterhouse Coopers

Dirección:

Avda. Presidente Riesco N° 5711, oficina 802, Las Condes, Santiago.

Teléfono: (56 2) 2482 7700

Correo electrónico: scavo@scavo.cl

Documentos Constitutivos:

Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A, es una Sociedad Anónima Cerrada constituida el 23 de abril de 2014, ante Verónica Torrealba Costabal, Notario Público Suplente del Titular de la Trigésima Tercera Notaria de Santiago, don Iván Torrealba Acevedo.

El objeto social exclusivo es la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Concesión Américo Vespucio Oriente", Tramo Avenida El Salto – Príncipe de Gales en la ciudad de Santiago. El domicilio social es la Ciudad de Santiago.

De acuerdo a lo previsto en el Decreto de Adjudicación N° 133 del 31 de enero de 2014 del Ministerio de Obras Públicas, que regula el Contrato de Concesión de la Obra Pública, la Sociedad debe someterse a las normas dispuestas para las sociedades anónimas abiertas, debiendo inscribirse en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros. La Sociedad a la fecha se encuentra inscrita en los registros de la Superintendencia de Valores y Seguros, como parte del registro de entidades informantes que establece la Ley 20.382 de octubre de 2009, bajo el número 286 de fecha 16 de octubre de 2014.

La Sociedad dio inicio a sus actividades contractuales con el MOP el día 13 de marzo de 2014, fecha en que fue publicado en el Diario Oficial de Chile, el Decreto de Adjudicación de la Concesión de esta obra pública entre la Sociedad y el Ministerio de Obras Públicas.

PROPIEDAD Y CONTROL DE LA SOCIEDAD

ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre de 2015 la propiedad accionarial de la sociedad es la siguiente:

Accionistas	Capital M\$	Nº Acciones	Participación
OHL Concesiones S.A.	45.000.000	45.000	50 %
Sacyr Concesiones Chile S.A.	45.000.000	45.000	50 %
Total	90.000.000	90.000	100 %

CAPITAL

A la fecha el capital suscrito y pagado de la sociedad asciende a M\$ 18.000.000.- El número de acciones pagadas es de 18.000.-

Los accionistas de la sociedad tienen los siguientes plazos para enterar sus respectivos aportes de capital:

- A la fecha de la constitución de la Sociedad: M\$ 11.500.000, los que se encuentran totalmente pagados.
- El 23 de abril del 2015, por un monto de M\$6.500.000, se efectuó el segundo aporte de capital.
- En un plazo máximo de tres años contado de la escritura pública de constitución de la Sociedad o treinta días desde que se dicte la primera Resolución de Calificación Ambiental, lo que ocurra primero, el saldo de sus acciones suscritas y no pagadas, hasta completar el capital social por (M\$72.000.000).

CONTROLADORES

De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 97 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, tanto OHL Concesiones S.A. como Sacyr Concesiones Chile S.A., tienen la calidad de controladores de Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A.

El accionista OHL Concesiones S.A., es una sociedad española controlada a su vez por OHL S.A., sociedad cotizada en bolsa. Por su parte Sacyr Concesiones Chile S.A., es una sociedad anónima cerrada controlada por Sacyr Concesiones S.L., la que a su vez es controlada por la sociedad española Sacyr S.A., sociedad cotizada en bolsa.

DIRECTORIO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

DIRECTORIO

Presidente

Carlos Mijangos Gorozarri
Ingeniero de Caminos Canales y Puertos
Presidente

Directores Titulares

Carlos García-Faure Enebral
Ingeniero de Caminos Canales y Puertos

Rafael Gómez del Río Sanz-Hernanz
Ingeniero de Caminos Canales y Puertos

María del Carmen Honrado Honrado
Abogada

Carlos Kattan Said
Ingeniero Comercial

Gabriel Núñez García
Economista

Directores Suplentes

Luis Eusebio Iñigo

René Castro Ruiz

Cristián Sandoval Cataldo

Rolando Ossandón Figueroa

ADMINISTRACIÓN

Gerente General

Fernando Vergara Solar
Ingeniero Civil

Gerente Técnico

Jesús Díez Fernández
Ingeniero de Caminos Canales y Puertos

Gerente de Administración y Finanzas

Raúl Vitar Fajre
Ingeniero Comercial

Jefe de Operaciones

Guillermo Guzmán Cossio
Constructor Civil

Jefa de Administración y Finanzas

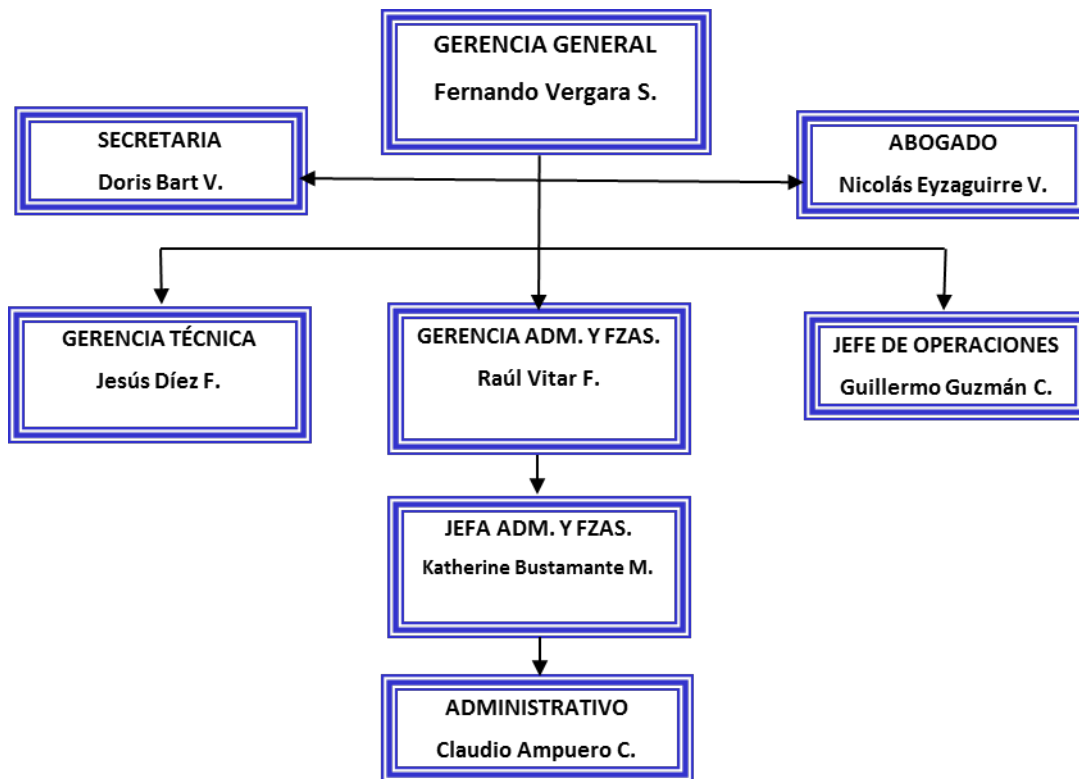
Katherine Bustamante Morales
Contador Auditor

PERSONAL Y REMUNERACIONES

En el siguiente cuadro, se muestra la dotación de personal de la sociedad al 31 de diciembre de 2015:

Detalle	Número
Gerentes	3
Ejecutivos	3
Administrativos	2
Total	8

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE SOCIEDAD CONCESIONARIA VESPUCIO ORIENTE S.A.



INFORMACIÓN DE ACUERDO A LA NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 386 SVS

a) Diversidad en el directorio

N° DIRECTORES POR GÉNERO

	DIRECTORES TITULARES
Hombres	5
Mujeres	1
TOTAL	6

N° DE DIRECTORES POR NACIONALIDAD

	DIRECTORES TITULARES
Chilenos	1
Extranjeros	5
TOTAL	6

N° DE PERSONAS POR RANGO DE EDAD

NOMBRE	TOTAL
Inferiores a 30 años	0
30 – 40 años	0
41 – 50 años	2
51 – 60 años	4
61 – 70 años	0
Superiores a 70 años	0
TOTAL	6

N° DE PERSONAS POR ANTIGÜEDAD

NOMBRE	TOTAL
Menores a 3 años	6
3 – 6	0
6 – 9	0
9 – 12	0
+ de 12	0
TOTAL	6

b) Diversidad en la Gerencia General y demás que reportan al directorio

N° GERENTES

	GERENTES
Hombres	5
Mujeres	0
TOTAL	5

N° DE GERENTES POR NACIONALIDAD

	GERENTES
Chilenos	4
Extranjeros	1
TOTAL	5

N° DE GERENTES POR RANGO DE EDAD

NOMBRE	TOTAL
Inferiores a 30 años	0
30 – 40 años	1
41 – 50 años	2
51 – 60 años	2
61 – 70 años	0
Superiores a 70 años	0
TOTAL	5

N° DE GERENTES POR ANTIGÜEDAD

NOMBRE	TOTAL
Menores a 3 años	5
3 – 6	0
6 – 9	0
9 – 12	0
+ de 12	0
TOTAL	5

c) Diversidad en la Organización

N° DE PERSONAS POR GÉNERO

NOMBRE	TOTAL
Hombres	6
Mujeres	2
TOTAL	8

N° DE PERSONAS POR NACIONALIDAD

NOMBRE	TOTAL
Chilenos	7
Extranjeros	1
TOTAL	8

N° DE PERSONAS POR RANGO DE EDAD

NOMBRE	TOTAL
Inferiores a 30 años	0
30 – 40 años	2
41 – 50 años	3
51 – 60 años	3
61 – 70 años	0
Superiores a 70 años	0
TOTAL	8

N° DE PERSONAS POR ANTIGÜEDAD

NOMBRE	TOTAL
Menores a 3 años	8
3 – 6	0
6 – 9	0
9 – 12	0
+ de 12	0
TOTAL	8

d) Brecha Salarial por Género

No aplica.

ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

INFORMACIÓN HISTÓRICA

Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A, fue constituida el 23 de abril de 2014, ante Verónica Torrealba Costabal, Notario Público Suplente del Titular de la Trigésima Tercera Notaria de Santiago, don Iván Torrealba Acevedo.

El objeto social exclusivo es la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Concesión Américo Vespucio Oriente", Tramo Avenida El Salto – Príncipe de Gales en la ciudad de Santiago. El domicilio social es la ciudad de Santiago.

De acuerdo a lo previsto en el Decreto de Adjudicación N° 133 de fecha 31 de enero de 2014 del Ministerio de Obras Públicas, que regula el Contrato de Concesión de la Obra Pública, la Sociedad debe someterse a las normas que regulan a las sociedades anónimas abiertas, debiendo inscribirse en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Informantes de la Superintendencia de Valores y Seguros, que establece la Ley 20.382 de octubre de 2009, bajo el número 286 de fecha 16 de octubre de 2014.

La constitución de la Sociedad se materializó el 23 de abril de 2014, siendo el inicio del plazo de la concesión y de la etapa de construcción el día 13 de marzo de 2014, fecha en que fue publicado en el Diario Oficial de Chile el Decreto de Adjudicación de la Concesión.

Con fecha 6 de enero de 2016 se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 290 de fecha 14 de octubre de 2015, mediante el cual se modificaron por razones de interés público las siguientes condiciones del contrato de concesión.

El nuevo plazo de la puesta en servicio provisoria de las obras vencerá el 12 de diciembre de 2020, de igual forma se modifican los plazos máximos de los porcentajes de avances de la obra. Asimismo se establece la obligación de ingreso de un único estudio de impacto ambiental, pero ambos sectores que refunden de la concesión.

ACTIVIDADES DEL NEGOCIO

Proveedores

Los principales contratos celebrados por la sociedad, vigentes al 31 de diciembre de 2015, son los siguientes:

FECHA	CONTRATISTA	MATERIA	GERENCIA AVO	MONTO NETO	PLAZO DE PAGO	VIGENCIA
12-01-2016	OHL S.A., Agencia en Chile - Sacyr Chile S.A.	Construcción AVO	Gerencia General	UF 18.585.252,64	15 días	13-12-2020
06-06-2014	PWC	Auditoría Externa	Gerencia General	UF 555	30 días	31-12-2015
29-08-2014	Consortio Apia Subterra Ltda.	Proyecto de Ingeniería básica y detalle, estudios	Gerencia Técnica	UF 155.993	05 de cada mes	31-12-2015
29-08-2014	Sacyr Concesiones Chile	Prestación de servicios	Gerencia Técnica	UF 840	Mensual	13-09-2020
01-09-2014	ECS Consult SpA	Modelación tráfico	Gerencia General	Variable	30 del mes	31-12-2015
01-09-2014	OHL Concesiones Chile	Prestación de servicios	Gerencia General	UF 1.000	10 del mes	13-09-2020
30-10-2014	AMEC	Asesoría y Supervisión proceso EIA	Gerencia Técnica	UF 4.251	10 del mes	31-12-2015
01-11-2014	Canvas Arquitectos	Redacción proyectos edificios SC	Gerencia Técnica	UF 5.000		31-03-2020
05-11-2014	Sener Ingeniería y Sistemas S.A.	Ingeniería Sistemas de Peaje e ITS	Gerencia Técnica	€ 157.565,00		31-12-2015
10-11-2014	Gestiones Syatas S.L. (José Luis Pérez I.)	Asesoría anteproyecto Smas. de peaje y control de Tráfico	Gerencia Técnica	€ 39.900,00		31-12-2015
01-12-2014	Operadora AVO S.A.	Prestación de servicios de mantenióm obras pre.	GAF	Reembolso de gastos	05 de cada mes	31-12-2015
01-01-2015	EUROConsult S.A.	Asistencia Técnica Superv. Pyctos. y Construcc.	Gerencia Técnica	UF 59.496		01-01-2016
01-09-2015	Sacyr Chile SA - Obrascon Huarte Lain SA	Dirección, gestión y supervisión de la ingeniería	Gerencia General	UF 110.025	Tres pagos	31-12-2015
01-10-2015	OHL Concesiones Chile	Servicios asesoría Gerencia General, Técnica y Finanzas	Gerencia General	UF 1860,45	Mensual	anual
01-10-2015	Sacyr Concesiones Chile	Servicios asesoría Gerencia General, Técnica y Finanzas	Gerencia General	UF 1859,45	Mensual	anual
16-11-2015	Pat Trafficc Ltda.	Suministro e inst equipos medición de flujo vehicular	Gerencia General	UF 1.132 (equipos una vez)	UF 30 Mensual	anual
26-10-2015	Estudio de Comunicación Ltda.	Asesoría Comunicacional	Gerencia General	UF 266	10 del mes	26-10-2016

Mantenimiento de la Infraestructura Preexistente

Para satisfacer los requerimientos de mantenimiento de la infraestructura preexistente, entregada por el MOP a la sociedad concesionaria con fecha 23 de mayo de 2014, la sociedad mantiene desde el 1 de diciembre de 2014 un contrato con la empresa relacionada Operadora AVO S.A. a fin de cumplir con obligaciones mencionadas bases de licitación y en el programa trimestral de mantenimiento aprobado por el MOP.

Seguros y Garantías

Según lo establecen las bases de licitación del contrato de concesión y el análisis de riesgo de la sociedad, se dispone de seguros vigentes contratados con la compañía Mapfre, por concepto de Responsabilidad Civil por UF 50.000 y con la compañía Magallanes, por Todo Riesgo de Construcción y de Infraestructura Preexistente, por un monto de UF 20.446.450 y UF 1.173.475, respectivamente.

La sociedad entregó al MOP boletas de garantías por un monto total de UF 800.000, establecidas en las bases de licitación para caucionar la etapa de construcción de la concesión, según el siguiente detalle:

N° AVAL	ENTIDAD	GARANTIZADO	FINALIDAD	BENEFICIARIO	IMPORTE (UF)	VIGENCIA	INICIO
140.133	Corpbanca	DGOP (MOP)	Garantía etapa de construcción	DGOP (MOP)	24.000	13-03-21	12-06-14
140.134	Corpbanca	DGOP (MOP)	Garantía etapa de construcción	DGOP (MOP)	24.000	13-03-21	12-06-14
140.135	Corpbanca	DGOP (MOP)	Garantía etapa de construcción	DGOP (MOP)	24.000	13-03-21	12-06-14
140.136	Corpbanca	DGOP (MOP)	Garantía etapa de construcción	DGOP (MOP)	24.000	13-03-21	12-06-14
140.137	Corpbanca	DGOP (MOP)	Garantía etapa de construcción	DGOP (MOP)	24.000	13-03-21	12-06-14
140.138	Corpbanca	DGOP (MOP)	Garantía etapa de construcción	DGOP (MOP)	56.000	13-03-21	12-06-14
140.139	Corpbanca	DGOP (MOP)	Garantía etapa de construcción	DGOP (MOP)	56.000	13-03-21	12-06-14
140.140	Corpbanca	DGOP (MOP)	Garantía etapa de construcción	DGOP (MOP)	56.000	13-03-21	12-06-14
140.141	Corpbanca	DGOP (MOP)	Garantía etapa de construcción	DGOP (MOP)	56.000	13-03-21	12-06-14
140.142	Corpbanca	DGOP (MOP)	Garantía etapa de construcción	DGOP (MOP)	56.000	13-03-21	12-06-14
855.200.385.611	Santander	DGOP (MOP)	Garantía etapa de construcción	DGOP (MOP)	24.000	13-03-21	12-06-14
855.200.385.573	Santander	DGOP (MOP)	Garantía etapa de construcción	DGOP (MOP)	24.000	13-03-21	12-06-14
855.200.385.603	Santander	DGOP (MOP)	Garantía etapa de construcción	DGOP (MOP)	24.000	13-03-21	12-06-14
855.200.385.581	Santander	DGOP (MOP)	Garantía etapa de construcción	DGOP (MOP)	24.000	13-03-21	12-06-14
855.200.385.565	Santander	DGOP (MOP)	Garantía etapa de construcción	DGOP (MOP)	24.000	13-03-21	12-06-14
855.200.385.506	Santander	DGOP (MOP)	Garantía etapa de construcción	DGOP (MOP)	56.000	13-03-21	12-06-14
855.200.385.522	Santander	DGOP (MOP)	Garantía etapa de construcción	DGOP (MOP)	56.000	13-03-21	12-06-14
855.200.385.514	Santander	DGOP (MOP)	Garantía etapa de construcción	DGOP (MOP)	56.000	13-03-21	12-06-14
855.200.385.549	Santander	DGOP (MOP)	Garantía etapa de construcción	DGOP (MOP)	56.000	13-03-21	12-06-14
855.200.385.557	Santander	DGOP (MOP)	Garantía etapa de construcción	DGOP (MOP)	56.000	13-03-21	12-06-14

Políticas de inversión y financiamiento

En cuanto al financiamiento del proyecto, a esta fecha los desembolsos de inversión, han sido cubiertos con el capital aportado por los accionistas.

De acuerdo a la proyección de las necesidades de fondos de la sociedad concesionaria, y particularmente por el pago del anticipo a los constructores, será necesario que los accionistas efectúen el día 29 de enero de 2016, un aporte de capital ascendente a M\$5.125.818. El monto anterior, será una aportación anticipada de capital mínimo señalado en las bases de licitación. Durante los meses siguientes serán necesarias aportaciones anticipadas de capital por M\$1.542.000, hasta completar el capital suscrito por los accionistas, monto que deberá ser enterado a los 30 días de obtener la Resolución de Calificación Ambiental (RCA), M\$65.332.182 en agosto de 2016, si se cumplen los plazos mínimos de la tramitación ambiental.

Actividades Financieras

En cuanto a las inversiones financieras, éstas son efectuadas de acuerdo a las mejores condiciones de mercado que existan en su oportunidad, según lo establecen las restricciones del directorio. Las inversiones realizadas durante el año 2015, provienen del capital aportado por los accionistas de la sociedad, los que son invertidos en depósitos a plazo en UF o en pesos de bancos nacionales.

Ingresos Mínimos Garantizados

El contrato de concesión contempla el derecho del concesionario a optar por el mecanismo de los Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el Estado de Chile. El IMG, constituye un mitigante para las variaciones de la demanda asociados a los ingresos de tráfico.

El siguiente cuadro muestra el IMG anual establecido en el contrato de concesión:

Año	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
IMG (UF)	820.513	849.231	878.954	909.717	941.557	974.512	1.008.620	1.043.921	1.080.459	1.118.275	1.157.414	1.197.924

Año	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
IMG (UF)	1.239.851	1.283.246	1.328.159	1.374.645	1.422.758	1.472.554	1.524.093	1.577.437	1.632.647	1.689.790	1.748.932	1.810.145

Si la sociedad opta por el mecanismo del IMG, deberá pagar al MOP cinco cuotas anuales de UF 101.400 cada una.

Subsidio estatal a la Construcción

De acuerdo a las bases de licitación del contrato de concesión, existe un subsidio a la construcción por parte del Estado, el cual consiste en 15 cuotas de UF 695.250 cada una, las que el MOP pagará a la sociedad concesionaria a partir del cumplimiento del 60% del avance de la construcción de las obras.

FACTORES DE RIESGO DEL NEGOCIO

Factores de Riesgo Financiero

Riesgo de tasas de interés

El riesgo de tasas de interés, es el riesgo generado por cambios en el valor justo de los flujos de caja en los instrumentos financieros del balance, debido a los cambios de las tasas de interés del mercado. La administración considera que este riesgo se encuentra mitigado por el bajo riesgo del tipo de instrumentos en que se invierten los fondos.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio, es el riesgo de que el valor justo de los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a las variaciones de los tipos de cambio.

La Sociedad no mantiene ni ha mantenido durante el período instrumentos financieros sujetos a variación de precios de acciones, commodities, moneda extranjera o tasa de interés variables.

Por lo tanto, no ha estado expuesta al riesgo del mercado en los términos definidos antes señalados.

Riesgo de crédito

Respecto al riesgo de crédito al que se encuentra expuesta por la Sociedad, éste será generado por el activo financiero relacionado a la concesión e inversiones de corto plazo de los excedentes de caja. Sin embargo, el riesgo de crédito se ha mitigado de manera importante debido a que la política de inversiones y la política de evaluación de clientes sólo permitirá realizar inversiones en bancos con un alto rating o perfil crediticio. A su vez referente al financiamiento del proyecto, se considera la existencia de suficiente liquidez en el mercado financiero, que permitan absorber las necesidades de deuda del proyecto.

Riesgo de liquidez

El objetivo de la Sociedad es mantener un equilibrio entre continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos, inversiones de corto plazo y líneas de crédito.

En la etapa actual, las principales obligaciones financieras se derivan de los pagos a efectuar al MOP y las provenientes de la ejecución del presupuesto de inversión de la concesión, lo cual inicialmente será financiado a través de los aportes de capital efectuados por los accionistas. La Sociedad está evaluando las actuales alternativas de financiamiento para el proyecto, que ofrece el mercado.

MARCAS COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad cuenta con las siguientes marcas comerciales: AVO, SCAVO y Sociedad Concesionaria AVO.

Por otra parte la Sociedad no posee patentes de invención o bien inmueble o mueble de importancia que reportar.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante el año 2015 no se han efectuado actividades de investigación y desarrollo, de acuerdo a lo definido por la normativa de la Superintendencia de Valores y Seguros.

INFORMACIÓN SOBRE FILIALES Y COLIGADAS

Al 31 de diciembre de 2015, Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A. no cuenta con filiales y coligadas o inversiones en otras Sociedades.

UTILIDAD DISTRIBUIBLE Y POLITICA DE DIVIDENDOS

De acuerdo a lo establecido en la Ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas y a lo señalado en los estatutos de la sociedad, los dividendos se pagarán exclusivamente de las utilidades líquidas del ejercicio, o de las retenidas provenientes de Balances aprobados por la Junta de Accionistas correspondientes a ejercicios anteriores. Sin embargo, si la sociedad tuviere pérdidas acumuladas, las

utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorberlas. Si hubiese pérdidas de un ejercicio, éstas serán absorbidas con las utilidades retenidas, de haberlas. Con todo, el Directorio podrá bajo responsabilidad personal de los Directores que concurran al acuerdo respectivo, distribuir dividendos provisorios durante el ejercicio con cargo a las utilidades del mismo, siempre que no hubiere pérdidas acumuladas.

La sociedad no presenta utilidad distribuible al 31 de diciembre de 2015, al no haber comenzado la etapa de explotación del proyecto.

ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Análisis comparativo y principales tendencias observadas en los Estados Financieros

a) Cuadro resumen comparativo de Estado de Situación Financiera:

Estado de Situación Financiera	31-12-2015	31-12-2014	Variación	
	M\$	M\$	M\$	%
Activos Corrientes	5.246.989	8.333.617	-3.086.628	-37%
Activos no corrientes	23.418.705	12.147.768	11.270.937	93%
Total Activos	28.665.694	20.481.385	8.184.309	40%
Pasivos Corrientes	2.616.287	2.506.101	110.186	4%
Pasivos no corrientes	6.882.765	6.176.456	706.309	11%
Patrimonio neto	19.166.642	11.798.828	7.367.814	62%
Total Pasivos y Patrimonio	28.665.694	20.481.385	8.184.309	40%

Del análisis detallado del cuadro anterior, se puede destacar que:

- El Activo Corriente disminuye un 37%, respecto del año anterior, producto de los pagos realizados correspondientes al avance de la inversión del proyecto.
- Los Activos no Corrientes aumentan un 93%, por el aumento de la inversión de la obra en concesión.
- El Pasivo Corriente aumenta un 4% con respecto al ejercicio anterior.
- El Pasivo No Corriente alcanza un aumento del 11% con respecto a diciembre del 2014.
- El Patrimonio neto aumenta en un 62%, respecto del año anterior, producto del aumento de capital y de las utilidades del ejercicio.

2. Cuadro resumen comparativo de Estado de Resultados Integrales por Naturaleza

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN

ESTADO DE RESULTADOS	31-12-2015	31-12-2014	Variación	
	M\$	M\$	M\$	%
GANANCIA (PÉRDIDA)				
Ingresos de actividades ordinarias	9.950.188	4.432.280	5.517.908	124%
Costo de ventas	-9.950.188	-4.432.280	-5.517.908	124%
Ganancia bruta	0	0	0	0
Ingresos financieros	947.916	280.344	667.572	238%
Otras ganancias (pérdidas)	-	-	-	-
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	947.916	280.344	667.572	238%
Gasto por impuestos a las ganancias	-80.102	14.179	-94.281	-665%
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	867.814	294.523	573.291	195%
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-	-	-
GANANCIA (PÉRDIDA) del período	867.814	294.523	573.291	195%

El resultado del ejercicio del año 2015 fue de M\$867.814, mostrando un aumento de M\$573.291 con respecto del año anterior

Los ingresos financieros aumentaron en M\$667.572 debido al cálculo de los intereses del modelo financiero de la concesión.

3) Cuadro comparativo de los principales índices financieros de la Sociedad

Indicador	Unidad	31-12-2015	31-12-2014	Variación	%Variación	
Liquidez	Liquidez corriente	Veces	2,01	3,33	-1,32	-40%
	Razón Acida	Veces	1,70	3,30	-1,60	-49%
	Capital de trabajo	M\$	2.630.702	5.827.516	-3.196.814	-55%
Endeudamiento	Razón de endeudamiento	Veces	0,3	0,42	-0,09	-22%
	Deuda Corto Plazo	%	9%	12%	-0,03	-25%
	Deuda Largo Plazo	%	24%	30%	-0,06	-20%

- (1) Liquidez corriente: (Activo corriente / Pasivo corriente)
- (2) Razón Acida : (Fondos disponibles / Pasivo Circulante)
- (3) Capital de trabajo: (Activo corriente – Pasivo Corriente)
- (4) Razón de endeudamiento: (Pasivo total / Total patrimonio y pasivos)
- (5) Deuda a corto plazo: (Pasivo corriente / Total patrimonio y pasivos)
- (6) Deuda a largo plazo: (Pasivo no corriente / Total patrimonio y pasivos)








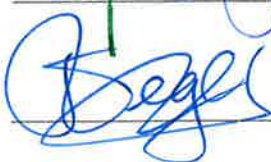
El índice de liquidez corriente a diciembre de 2015 alcanza 2,01 veces. Lo anterior refleja que la Sociedad cumple con sus obligaciones y financia sus inversiones con los aportes de capital efectuados

La razón acida alcanzó a 1,70 veces, lo que corresponde a una disminución de un 49% con respecto del ejercicio del año anterior.

La razón de endeudamiento se sitúa en 0,3 veces a diciembre de 2015, mostrando un aumento en los pasivos no corrientes.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los Directores y el Gerente General de Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A., que suscriben esta declaración, se hacen responsables bajo juramento de la responsabilidad respecto de la veracidad de la información incorporada en la presente Memoria Anual, de conformidad a lo establecido por la Norma de Carácter General N° 284 de la Superintendencia de Valores y Seguros:

NOMBRE	FIRMA
Carlos Mijangos Gorozarri Presidente Extranjero	
Carlos García-Faure Enebral Director Cédula de Identidad para extranjeros N° 24.788.243-K	
Carlos Kattan Said Director N° 6.379.639-5	
M. del Carmen Honrado Honrado Directora Extranjera	
Rafael Gómez del Río San-Hernaz Director Cédula de Identidad para extranjeros N°24.624.023-K	
Gabriel Núñez García Director Extranjero	
 Fernando Vergara Solar Gerente General RUT N° 8.372.264-9	

Santiago de Chile, marzo de 2016